

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Jaén por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos para la formación y revisión de los catastros de urbana de Begijar, Canena, Ibrós y Rus.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consorcio Provincial hace público que los trabajos para la revisión de los catastros de urbana de los términos municipales de Begijar, Canena, Ibrós y Rus, han sido adjudicados a la Empresa «Andaluza de Información Territorial, Sociedad Anónima» (ADITESA).

Jaén, 12 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Dirección del Consorcio, Julio del Valle García.—577-E.

Corrección de erratas de la Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Gerona por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la contratación de los trabajos de revisión de catastros rústicos y urbanos, realización de altas de urbana y conservación del archivo del Consorcio.

Pedecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 16 de febrero de 1984, páginas 4231 y 4232, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Concurso número 4, municipio Camprodón, donde dice: «10.399 unidades urbanas», debe decir: «10.399 hectáreas», y en el municipio Llanás, donde dice: «2.380 unidades urbanas», debe decir: «2.380 hectáreas».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de contrato de servicios de asistencia técnica.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso.

1. *Objeto:* La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de referencias técnicas estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (Sección Sexta).

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 14 de marzo de 1984, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 22 de marzo de 1984.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de febrero de 1984.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), Pedro García Ortega, Secretario general.

Relación de expedientes por concurso de contratos de servicios de asistencia técnica

Expediente: 216.49/50 PO.2. Clave: 1-AL-259.M. Provincia: Almería. Denominación: «Variante de Adra. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 56,600 al 67,700.» Presupuesto indicativo: 13.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 260.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Expediente: 216.50/84 PO.2. Clave: 7-CA-342. Provincia: Cádiz. Denominación: «Variante intermedia de Algeciras. Autovía, primera fase. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 105,5 al 107,7.» Presupuesto indicativo: 11.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 220.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Expediente: 216.66/84 PO.2. Clave: 1-A-361. Provincia: Alicante. Denominación: «Variante de Benidorm. CN-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata.» Presupuesto indicativo: 50.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1984.

Expediente: 216.67/84 PO.2. Clave: 1GR-282.2. Provincia: Granada. Denominación: «Acondicionamiento. CN-323, de Bailén a Motril, puntos kilométricos 470,88 al 486,00. Tramo: Béznar-Benau-dalla.» Presupuesto indicativo: 15.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 300.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de concurso, proyecto y construcción Clave, 1 S-388 A. Expediente 11.32/84. Provincia, Cantabria.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción.

1. *Objeto:* Estudio y redacción del proyecto de «Nueva carretera. Autovía Santander-Torrelavega. Tramo: Oruña-Polanco» y la ejecución de las obras correspondientes.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Las bases técnicas del concurso, cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Proyectos y Obras de esta Dirección General y en la Jefatura de Carreteras de Santander, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborales, durante las horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 28 de marzo de 1984, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 29 de marzo de 1984.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 15 de febrero de 1984.—El Director general P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—1.329 A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos agrícolas G-IV-28, G-IV-34, G-IV-35, G-IV-36, G-IV-37 y G-IV-38, en las zonas de regadío de autopista doctoral; La Palma, Orilla, Molino, Tablero (Santa Lucía y Tirajana), isla de Gran Canaria (Las Palmas), expediente 33.463.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 13 de mayo de 1983, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja in-

troucida por la Empresa «Pérez Moreno, Sociedad Anónima», adjudicatario provisional de las obras de caminos agrícolas G-IV-28, G-IV-34, G-IV-35, G-IV-36, G-IV-37 y G-IV-38, en las zonas de regadío de autopista doctoral, La Palma, Orilla, Molino, Tablero (Santa Lucía y Tirajana), isla de Gran Canaria (Las Palmas), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa don Manuel Hernández Moreno, en la cantidad de veinticinco millones ochocientos noventa y nueve mil ciento noventa y cuatro (25.899.194) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,64874998 del presupuesto de contrata que asciende a treinta y nueve millones novecientos veintinueve mil seiscientos ochenta y siete (39.921.887) pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—443-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Albacete.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Albacete.

Tipo de licitación: 48 255.888 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo Recoletos, 7 y 9), en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal en Albacete.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, todos subgrupos; grupo K, subgrupos 1 y 5, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1988, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1984, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Albacete, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por 100 sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo Recoletos, 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obra, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1984.—El Administrador adjunto, Santiago Bascoy Santiago.—1.342-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 200.000 ejemplares del folleto «Fiestas de interés turístico».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 200.000 ejemplares del folleto «Fiestas de interés turístico», por un precio tipo de licitación de 6.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (ex-

presar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que he examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de febrero de 1984.—El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa.—1.313-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para la concesión de cada uno de los 55 puestos de venta del Mercado detallista de la calle Arzobispo Doménech, número 3 (Zona Norte).

Objeto: Lo concesión de cada uno de los 55 puestos de venta del Mercado detallista de la calle Arzobispo Doménech, 3, (Zona Norte), según el procedimiento previsto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

Plazo: Cincuenta años.

Tipos: Oscilan entre las 1.800.000 pesetas y 4.000.000 de pesetas, según el grupo en que están clasificados los distintos puestos.

Pliego de condiciones: Se halla a disposición de los interesados en la Sección Primera del Ayuntamiento, en horas y días de oficina.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del importe a que ascienda el tipo de licitación según el grupo del puesto al que se opte. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose las plicas en la Sección Primera de Secretaría, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para adjudicar la concesión de los puestos de venta en el Mercado de la Zona Norte, situado en la calle Arzobispo Doménech, número 3, de esta ciudad, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, de conformidad con los mismos, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número), por la adjudicación de un puesto del grupo dedicado a

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el sobre conteniendo la propuesta se indicará «Proposición para optar a la subasta de puesto de venta en el Mercado de la Zona Norte».

Grupo, actividad

Alcoy, 24 de enero de 1984.—El Secretario general.—740-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un puesto en el nuevo Mercado de la Zona Norte, destinado a Cafetería-bar.

Objeto: La adjudicación de un puesto en el nuevo Mercado de la Zona Norte, destinado a Cafetería-bar.

Plazo: Cincuenta años.

Tipo: 5.000.000 de pesetas, al alza.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Sección Primera de Secretaría, en horas y días hábiles de oficina.

Garantías: De 100.000 pesetas la provisional. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose las plicas en la Sección Primera del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para adjudicar mediante concurso la concesión de un puesto destinado a Cafetería-bar en el Mercado de la Zona Norte, situado en la calle Arzobispo Doménech, 3, de esta ciudad, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que impone, de conformidad con los mismos, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número) por la adjudicación de dicho puesto.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

En el sobre conteniendo la propuesta se indicará «Proposición para optar al concurso de adjudicación de un puesto en el Mercado de la Zona Norte, destinado a cafetería-bar».

Alcoy, 24 de enero de 1984.—El Secretario general.—741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemesí (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del paso inferior de la vía férrea y carretera «Pont Roig» para vehículos ligeros y peatonales, entre el Parque Salvador Castell y calle La Paz.

1. **Objeto:** La realización de las obras de construcción del paso inferior de la vía férrea y carretera «Pont Roig».

2. **Tipo:** 74.313.835,48, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses contados a partir del día siguiente a la notificación a aquel de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Contra certificación de la obra realizada y con cargo a la partida 664-042, denominada «Obras de construcción de pasos inferiores y peatonales de la población» del Estado de gastos del presupuesto ordinario de 1983.

5. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado.

6. **Garantía provisional:** 828.138,36 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** El 6 por 100 del remate siempre que no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso se aplicarán las reducciones determinadas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8. **Presentación de plicas:** En el Registro General de la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes

al de la fecha de publicación del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En el caso de formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se estará a lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar la obra de construcción del paso inferior de la vía férrea y carretera «Pont Roig», para vehículos ligeros y peatonales entre Parque Salvador Castell y calle de La Paz, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones, que se fijen en las bases técnicas y pliego de condiciones, que declara conocer y aceptar, por la cantidad de pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, inclusive los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Algemesí, 27 de octubre de 1983.—El Alcalde, Joan Gírbés Masía.—8.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) referente al concurso para el nombramiento de Recaudador general del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Este Ayuntamiento convoca concurso para el nombramiento de Recaudador general del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Podrán tomar parte en el concurso las personas que de conformidad con las bases aprobadas al efecto por la Corporación, reúnan las siguientes condiciones:

1.ª Ser español, encontrarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, ser mayor de veintiún años sin haber cumplido la edad de sesenta años.

2.ª Observar buena conducta y carecer de antecedentes penales.

3.ª No padecer enfermedad o defecto físico que impida o menoscabe el normal ejercicio del cargo.

4.ª Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas, o Intendente Mercantil, o haber ejercido como Recaudador del Estado, provincia o municipio por un periodo no inferior a dos años.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en un millón de pesetas, que se prestará en los términos previstos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo constituir el que resulte nombrado una garantía definitiva del 5 por 100 del promedio anual por voluntaria del bienio inmediato anterior.

La fianza se prestará en metálico o en títulos de la Deuda Pública, igualmente podrá serlo mediante póliza de seguro de Crédito y Caución o por aval solidario de Banco o banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros o por afectación de bienes inmuebles (artículo 82 del EDRF).

También podrá prestarse la garantía por créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación a favor del concursante.

Solicitudes: Debidamente reintegradas se presentarán en sobre cerrado por los aspirantes al cargo de Recaudador, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) con objeto de adjudicar el Servicio de Recaudación municipal en sus periodos voluntario y ejecutivo».

Dicho sobre, deberá contener inexcusablemente:

Proposición conforme al modelo que figura al final del presente pliego.

Justificante de haber constituido la fianza provisional.

Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.

Justificante de los méritos de los que se crea asistido el concursante.

Compromiso de mecanización del Servicio, siendo el coste total de ello a cargo del adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán por escrito y en sobre cerrado en el Registro General en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termina el plazo de la presentación de las mismas, por la Mesa constituida por los señores Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, Presidente de la Comisión de Hacienda, Interventor de Fondos, Depositario y Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Resolución del concurso: La adjudicación definitiva será hecha por el Ayuntamiento Pleno, dentro del mes siguiente a partir del día de la apertura de plicas.

Antecedentes: El expediente de concurso, completo, se hallará de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Ayuntamiento, hasta el día inmediato anterior hábil al establecido para la apertura de los pliegos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con documento nacional de identidad número, con profesión, y con domicilio en, calle número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Aranjuez en sus primeros periodos voluntario y ejecutivo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones.

Asimismo a los efectos de la cláusula séptima del pliego señala los siguientes méritos:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Aranjuez, 26 de enero de 1984.—El Alcalde-Presidente.—883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras del «Parc de l'Espanya Industrial» (primera fase).

Se expone al público en la Unidad de Proyectos Urbanos de esta Secretaría General el pliego de condiciones relativo a obras del «Parc de l'Espanya Industrial» (primera fase), aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 27 de enero de 1984.

Durante ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con reducción de plazos a la mitad, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 224.978.870 pesetas.

El pago se efectuará con cargo a los presupuestos de inversiones 1983 y 1984.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.204.894 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras del "Parc de l'Espanya Industrial" (primera fase).»

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones particulares.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 112.489 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

«Don, en nombre propio (o en representación de,) con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y demás documentación del proyecto de obras del "Parc de l'Espanya Industrial" (primera fase), se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos por el precio de (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).»

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en la Unidad de Proyectos Urbanos (Ciudad, 6, planta quinta) o ante Notario público, con excepción de los sábados, en que en lugar de la referida Unidad deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

La apertura de las plicas subtítulos «Referencias», si no se formularan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho de la ilustrísima señora Teniente de Alcalde de Urbanismo y Obras Públicas, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

Ello efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos Municipales competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas

que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 30 de enero de 1984.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona) por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 121 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, por el presente edicto, se procede a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las adjudicaciones acordadas por este Ayuntamiento, relativas a los contratos de obras siguientes:

1. Proyecto de iluminación y cielo raso del Pabellón Polideportivo Municipal, a Empresa José Mañé Guinovart.
2. Proyecto de impulsión de aguas, desde el sector de les escudines, a la Empresa «Ángeles Moreno Ruiz».
3. Concurso público, redacción del proyecto de construcción y explotación del Mercado público municipal, mediante concesión administrativa, a favor de «Eurollar, S. A.».

Calafell, 8 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Jaume Ferrerons Virgili.—858-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente a la subasta de la obra de pavimentación de la calle Santa Florentina y otras, en el barrio Peral.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena en sesión de 25 de agosto ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el pliego de condiciones para la contratación de la obra de pavimentación de la calle Santa Florentina y otras, en el barrio Peral.

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, dicho pliego queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «BORM», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca subasta para la contratación de la obra citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación a la baja es de 19.651.276 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 617.2.6 del Presupuesto de Inversiones de 1982.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 393.025 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del primer millón del tipo de romate, más el 4 por 100 del resto hasta cinco millones, más el 3 por 100 del resto hasta diez millones, más el 2 por 100 del resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas, del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, conociendo y aceptando todas y cada una de las

condiciones que rigen en la subasta de obras de, se comprometo a ejecutarlas en el precio de (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 14 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—9.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente-Alamo (Albacete) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares de Fuente-Alamo (Abacete).

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación la cantidad de 850.000 pesetas al año, a la baja.

Duración del contrato: Se fija como tiempo de duración del contrato el de tres anualidades y comenzará el día 1 de febrero de 1984.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 17.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia contando la última inserción (primer anuncio, artículo 31, 1.º, del Reglamento), hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contando la última inserción que se produzca.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario de 1984, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Indíquese las autorizaciones obtenidas, o, en su caso, que no requiere ninguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Fuente-Alamo, 29 de diciembre de 1983. El Alcalde.—80-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 del pasado mes de diciembre, acordó adjudicar definitivamente el concurso para contratar

el servicio de conservación, reparación y entretenimiento de los semáforos electrónicos de la ciudad de Santander, a «Ditra Cantabria, S. A.», en el precio de 10.998.535 pesetas año.

Santander, 11 de enero de 1984.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—841-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona) referente a la subasta para contratar los servicios de limpieza que se citan.

De no producirse reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regular la subasta para contratar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias objeto de la misma, se anuncia dicha subasta al siguiente tenor:

Objeto: Lo es la contratación para prestar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de EGB «Josep Pallarola», el Centro «Puigdollers», las Escuelas de la Batlloria, el aula de Preescolar de la Batlloria, sita en los locales parroquiales, las tres aulas ubicadas en la calle Santa Fe, número 52, primero, con limpieza de los cristales de la puerta de acceso principal y las escaleras hasta el piso primero, Casal dels Avis, dependencias del Patronato Municipal de Deportes, todas las dependencias sitas en Can Ramis, todas las dependencias de la Casa Consistorial, la pista polideportiva y sanitarios de la misma, sita en la calle Santa Fe, número 52, las duchas, lavabos y demás dependencias de las instalaciones de las pistas de atletismo y la Guardería de la Batlloria.

Duración del contrato: El contrato regirá desde la fecha de su formalización hasta el 31 de diciembre de 1984.

Tipo de licitación: 4.750.000 pesetas anuales, o sea, 395.833 pesetas mensuales, a la baja.

Garantías: La provisional 80.000 pesetas, y la definitiva se determinará aplicando los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas de siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se consignará crédito en el presupuesto ordinario de 1984 para hacer frente al gasto, y no son necesarias autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, actuando por sí o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha de de 1984, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta para contratar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de EGB «Josep Pallarola-Puigdollers», de las Escuelas de la Batlloria, del aula de Preescolar de la Batlloria, sita en los locales parroquiales, de las tres aulas ubicadas en la calle Santa Fe, número 52, 1.º, con limpieza de la entrada y cristales de la puerta de acceso principal y de las escalera hasta el piso primero, Casal dels Avis, dependencias del Patronato Municipal de Deportes, todas las dependencias sitas en Can Ramis, todas las dependencias de la Casa Consistorial, la pista polideportiva y sanitarios de la misma, sitos en la calle Santa Fe, número 52, las duchas y lavabos y demás dependencias de las

instalaciones de las pistas de atletismo y de la Guardería de la Batlloria, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los indicados servicios, con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado, por las cantidades de (en letra) pesetas anuales, o sea pesetas mensuales.

(Fecha y firma.)

Sant Celoni, 2 de enero de 1984.—El Alcalde, Antoni Pujol i Forn.—151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelles de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 23 del corriente el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Tipo: No se señala tipo de licitación.

Duración del contrato: Cuatro años a partir del 1 de mayo de 1984.

Pago: Con cargo a la partida 258.6 del presupuesto ordinario.

Fianzas provisional y definitiva:

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: Dozava parte de importe del remate, equivalente a la cantidad mensual a abonar por el servicio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos se presentarán en dos sobres cerrados con las formalidades prevenidas por el artículo 31, 2.º, del Reglamento de Contratación. El primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle sobre la prestación del servicio y antigüedad de la persona o Empresa, así como los elementos de trabajo de que disponga, acompañando al efecto los documentos justificativos. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo inserto al final, en el que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas del primer período tendrá lugar en la Sala de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, que señala a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número en vigor, en nombre propio (o en representación de, domiciliado en

....., según poder declarado bastante para acreditarlo) comparece y manifiesta: Que enterado del correspondiente pliego de condiciones redactado para regir el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Torrelles de Llobregat para adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, manifiesta que, aceptando el mismo y acompañando el oportuno pliego de «Referencias», ofrece realizar el servicio en forma por la cantidad anual de, a percibir por meses vencidos durante la vigencia del contrato y prórrogas en su caso, a partir de Declara formalmente no hallarse incurso en causa de incompatibilidad e incapacidad y estar en posesión de la licencia fiscal, según justifica. Igualmente acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para concurrir al presente concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Torrelles de Llobregat, 31 de diciembre de 1983.—El Alcalde, José Olivella.—152-A.

CASTILLA LA MANCHA

Orden de 14 de diciembre de 1983 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso 1/83, convocado para la adquisición de diverso material.

Convocado concurso para la adquisición de material por resolución de esta Consejería de 7 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del día 29 y «Diario Oficial» de esta Junta de 12 de abril).

Esta Consejería, de conformidad con la base octava 8.3 del pliego de condiciones generales, resuelve con carácter definitivo el citado concurso, conforme a continuación se indica:

Lote número 1. Casa adjudicataria: Desierto.

Lote número 2. Casa adjudicataria: «Perkin Elmer Hispania, S. A.». Importe: 7.458.000 pesetas. Plazo de entrega: Dos meses.

Lote número 3. Casa adjudicataria: Desierto.

Contra la presente Orden y, de conformidad con la base novena 9.1 del citado pliego de condiciones generales, podrá interponerse ante esta Consejería, recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Dado en Toledo a 14 de diciembre de 1983.—El Consejero de Sanidad y Consumo, Miguel Espinosa Gaitán.—608 E.

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación del concurso para suministro de dos camiones equipados con basculante para la Dirección General de Carreteras.

Por orden del Consejo de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 12 de diciembre de 1983 se adjudicó a «Distrisa», en la cantidad de 9.400.000 pesetas, el concurso para el suministro de dos camiones equipados con basculante para la Dirección General de Carreteras.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—La Secretaría general técnica, María Juana Martínez.—629-E.